

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: N/A		
<p>CONSISTE EN BRINDARLES ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS FAMILIARES EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, AUSENTES O NO LOCALIZADAS INICIANDO CON LA DENUNCIA EN EL MINISTERIO PUBLICO POR DESAPARICIÓN.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTICULO 6,7 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 7 Y 100 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. ARTÍCULOS 1,2 Y 3 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1,2 Y 3 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 8, 9,10 Y 11 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 8, 15, 16, 20 Y 23 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO. ARTÍCULOS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14 Y 15 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN III Y 23 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SE DEBE CONTAR CON LA NOTIFICACIÓN DE PARTE DEL FAMILIAR PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA PARA DETERMINAR QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA EXTRAVIADA, AUSENTE O NO LOCALIZADA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
NOTIFICACIÓN PRESENCIAL POR PARTE DEL FAMILIAR PARA EFECTUARLA.	NO	0	ARTICULO 6,7 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
CREDENCIA OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA DENUNCIA	SI	0	ARTICULO 7 Y 100 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	
ENTREVISTA Y LLENADO DE FORMATO INTERNO PROPORCIONADO POR LA INSTITUCIÓN, CINCO FOTOGRAFÍAS DE AUSENTE TAMAÑO CARTA BLANCO Y NEGRO O A COLOR.	SI	0	ARTÍCULOS 1,2 Y 3 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1,2 Y 3 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 8, 9,10 Y 11 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 8, 15, 16, 20 Y 23 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO. ARTÍCULOS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14 Y 15 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN III Y 23 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	NO	0	N/A	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	NO	0	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR LA DENUNCIA. PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE TENGA, COMO POSIBLES TESTIGOS O LUGARES DE INTERÉS. CONTACTAR A FAMILIARES Y VECINOS QUE PUEDAN CONOCER A LA PERSONA. CONSULTAR CON INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES QUE PUEDAN TENER INFORMACIÓN SOBRE ELLA. VERIFICAR LOS REGISTROS DE HOSPITALES, MORGUES. PUBLICAR DATOS DE LA PERSONA EN INTERNET, RADIO, TELEVISIÓN O BIEN EN PERIÓDICOS.			
	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 1 HORA			
	COSTO: Gratuito		N/A	
	FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO no	TARJETA DE CRÉDITO no
	DÓNDE PODRA PAGARSE:		TARJETA DE DÉBITO no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no
	OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN PABLO GARCÍA SOLÓRZANO	
DOMICILIO:	CALLE: SAN MIGUEL, CARRETERA A ZITÁCUARO FRENTE AL COBAEM CEMSAD 02 PORTÓN BLANCO.	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	IXTAPAN DEL ORO
C.P.: 51070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Las 24 Horas del día, los 365 días de año.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	7227742401 7262682187	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
seguridadpublicamunicipal98@gmail.com juapablog446@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE ES LO QUE TENGO QUE HACER PARA QUE ME AYUDES A BUSCAR A MI FAMILIAR AUSENTE?		
RESPUESTA:	SE TIENE QUE REALIZAR UNA DENUNCIA ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO PARA ACTIVAR EL PROTOCOLO ODISEA Y ALERTA AMBER.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE REALIZO MI DENUNCIA?		
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DEL LUGAR DONDE SE DESAPARECIÓ LA PERSONA, PARA CANALIZARLO AL MINISTERIO PUBLICO CORRESPONDIENTE.		



IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO REALIZAR LA DENUNCIA ANTE LOS OFICIALES A BORDO DE UNA PATRULLA?
RESPUESTA:	SI ELLOS LO CANALIZARAN A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Robo de Vehículos	

ELABORÓ: DIANA YELI CONSUELO BASTIDA	 VISTO BUENO: JUAN PABLO GARCIA SOLORZANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	